



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 26 de febrero de 2022

## COMUNICADO DE PRENSA N.º 21/22

### Uruguay condena la invasión rusa a Ucrania



A través de diversos pronunciamientos, Uruguay ha expresado su clara condena a la violación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania por parte de fuerzas militares de la Federación Rusa, considerándola una violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las NNUU, enfatizado asimismo la necesidad de que el conflicto sea resuelto por medios pacíficos.

La Cancillería uruguaya publicó dos comunicados de prensa el 23 y el 24 de febrero expresando la posición del Uruguay. También, el Sr. Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, expresó públicamente su firme posición al respecto.

Acorde a dichos pronunciamientos, Uruguay intervino en la sesión de Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el día 23 de febrero, al tratarse la situación



**Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores**

en Ucrania, dejando clara a nivel internacional y sin ambigüedades la posición de nuestro país.

En el día de ayer, un grupo de países de la OEA aprobó una declaración en el mismo sentido. Uruguay, al haber realizado ya manifestaciones públicas contundentes respecto a la invasión al territorio ucraniano y condenado tales acciones, y al igual que otros países, realizó su propia declaración sobre el tema, coincidente con la posición adoptada por la Cancillería uruguaya y el Sr. Presidente de la República de condena a la intervención militar rusa. Se adjunta al presente comunicado la intervención realizada por el Representante Permanente del Uruguay ante la OEA.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

*\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)*